

El Ejecutivo cambiará la ley para atraer mano de obra extranjera

Escrivá anuncia reformas para facilitar la inmigración legal

MARÍA MARTÍN, Madrid
El ministro de Seguridad Social, Inclusión y Migraciones, José Luis Escrivá, planteó ayer una nueva forma de abordar la inmigración en España. Más práctica y a largo plazo. "Necesitamos gestionar la realidad migratoria de hoy, pero tenemos que planificar mucho mejor las necesidades de los próximos años", anunció durante su comparecencia ante la Comisión de Trabajo en el Congreso.

Los planes del ministro pasan por buscar un "consenso duradero" en torno a una inmigración legal, segura y ordenada y conocer mejor los perfiles de los que llegan para adaptar los flujos migratorios a las necesidades del

mercado laboral. Y aquí se plantea uno de los grandes retos de su gestión: cambiar la Ley de Extranjería para mejorar las vías de acceso legal al país. "Es un régimen disperso y complejo", mantuvo Escrivá. "La rigidez burocrática es enorme", abundó. La reforma se prevé a mitad de legislatura.

Los cambios pretenden flexibilizar el modelo rígido actual. Hoy en día, por ejemplo, la autorización de residencia de un trabajador extranjero está vinculada a un ámbito geográfico y a un empleador determinado. Si pierde el empleo con el que consiguió la residencia puede quedar en la irregularidad. La nueva ley también quiere evitar "situaciones injustas" vividas por los inmigran-

tes en procesos como la reagrupación familiar. "Ese debe ser un procedimiento más automático", anunció el ministro.

Escrivá reconoció que el concimiento que tienen las autoridades sobre el mercado de trabajo "es mejorable" y anunció que reformará el Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura, una lista que recoge las profesiones necesitadas en cada provincia y por la que pasa la contratación de extranjeros en el exterior. "Tenemos un catálogo que en la práctica se muestra inútil", sentenció. "Hay que cambiar totalmente cómo identificamos las necesidades del mercado laboral", mantuvo.

Más allá de sus planes a largo

plazo, Escrivá enfrenta necesidades urgentes de gestión. Y tendrá que reforzar la red de acogida, especialmente la destinada a los solicitantes de asilo.

De estar en la cola de la UE, España se ha convertido en el país que más potenciales refugiados recibe, por delante incluso de Francia y Alemania. El año pasado se presentaron casi 118.000 peticiones, el doble que en 2018 y en lo que va de 2020 ya son 17.500, según datos de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo. Algunas semanas se han recibido hasta 3.700 solicitudes. Son muchas más de las que la Administración, con un sistema anticuado e insuficiente, es capaz de gestionar. Y muchas más de las que la red de acogida absorbe. "Tenemos una sobrecarga en los sistemas de acogida y de atención humanitaria", reconoció el ministro.

El equipo de Escrivá ha detectado además un problema de coordinación, especialmente con los Ayuntamientos. Esta falta de entendimiento ha sido más evi-

dente en Madrid, principal puerta de entrada de los solicitantes de asilo. El Ayuntamiento de la capital y la Secretaría de Estado de Migraciones han pasado meses traspasándose responsabilidades públicamente mientras decenas de familias y hombres solos duermen en parroquias o albergues pagados por los vecinos por la falta de plazas. La coordinación con los municipios persigue otra propuesta, la de descentralizar la acogida, concentrada en las grandes capitales, y distribuirla por localidades menores.

La llegada de Escrivá, que lidera un discurso partidario de la inmigración legal como receta para el sostenimiento del sistema de pensiones y del Estado de bienestar, supone una nueva narrativa en el seno del Ejecutivo. En los últimos 19 meses de Gobierno de Pedro Sánchez el discurso migratorio ha girado en torno a la inmigración irregular y el control de fronteras, con el liderazgo del Ministerio del Interior. Las propuestas de Escrivá añaden una nueva perspectiva al discurso oficial.